

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA ABAX INDUSTRIAS Y FLORES CIA. LTDA.**

Reunida el 26 de abril de 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 dias del mes de abril de dos mil diecinueve (2019) a las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Chimborazo 705 y Pampite, se reúnen los socios de Abax Industrias & Flores Cia. Ltda., de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Thomas Ross Johnson	US\$ 20,000.00	20,000	20%
José Augusto Luzuriaga Arias	US\$ 60,000.00	60,000	60%
Bruno José Luzuriaga Fransolet	US\$ 20,000.00	20,000	20%
TOTAL	US\$ 100,000.00	100,000	100%

Preside la reunión la Sra. Magaly Cadena en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía y como Secretario Ad-hoc de la Junta se designa a María Paula Grijalva Galárraga. El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que, de conformidad a la ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades y formación de reservas.

El Secretario Ad-Hoc recuerda a los socios que los documentos a ser conocidos por esta Junta, fueron puestos a su disposición, en las oficinas de la Compañías desde el día 08 de abril del 2019, cumpliendo así con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme a lo establecido en el marco legal aplicable.

El Presidente, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente relativo a la administración del ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura al informe del Gerente de la Compañía relativo al ejercicio económico 2018, documento que es entregado a los socios para su revisión.

Una vez leído el informe, se propone y eleva a moción la aprobación del informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2018.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-hoc llama a los Socios para que ejerzan, uno a uno y en voz alta, su derecho de voto.

Por no existir votos en blanco o abstenciones, los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD:**

1.1 APROBAR el informe del Gerente de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018.

1.2 AUTORIZAR la presentación del documento antes mencionado en las instituciones de control.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día:

2. Conocer y resolver el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente solicita que por Secretaría se de lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañías correspondientes al ejercicio económico 2018.

Asimismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías y Valores, el Presidente pone a consideración de los Socios, los Estados de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Se propone y eleva a moción la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-hoc llama a los Socios para que ejerzan, uno a uno y en voz alta, su derecho de voto.

Por no existir votos en blanco o abstenciones, los socios presentes en la Junta RESUELVEN

POR UNANIMIDAD:

2.1 APROBAR el Balance General y Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

2.2 AUTORIZAR la presentación de los documentos antes mencionados en las instituciones de control.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto en el orden del día:

3. Conocer y resolver la distribución de utilidades y formación de reservas.

Una vez que se dio a conocer los estados financieros de la Compañía, el Presidente informa a la Junta que la Compañía presentó una pérdida neta de doscientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (USD 225.00) por lo que, en consecuencia, no existen utilidades a ser distribuidas a los Socios.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-hoc llama a los Socios, para que ejerzan, uno a uno y en voz alta, su derecho de voto.

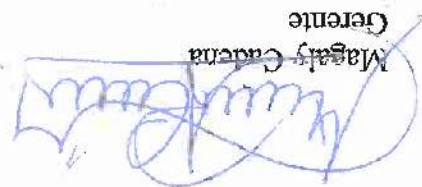
Por no existir votos en blanco o abstenciones, los socios presentes en la Junta RESUELVEN

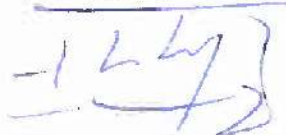
POR UNANIMIDAD:

3.1 CONOCER Y ACEPTAR que no se han generado utilidades durante el ejercicio económico 2018.

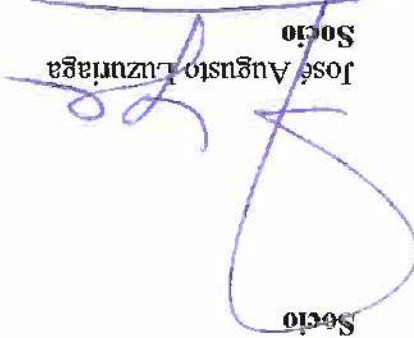
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

El Presidente levanta la Junta a las diecisiete horas (17h00).


Magaly Cadenas
Gerente
Presidente de la Junta


Bruno José Luzuriaga
Socio


Ross Johnson
Socio


José Augusto Luzuriaga
Socio

mta. Paula Grimalva
Marta Paula Grimalva G.
Secretaria ad-hoc de la Junta